

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Contaduría  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Folio: CT-202451-0091

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:30 horas del día 25 de abril de 2024, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como, la C. Dra. Lorena Méndez Ortiz, Consejera Titular, el C. Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Consejero Titular, la C. Dra. María de los Ángeles García Oviedo, Consejera Titular, el C. Dr. Rigoberto Hernández Cortés, Consejero Maestro, el C. Dr. Josué López Desirena, Coordinador Regional de Coahuila de Coahuila, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Contaduría SEA Coahuila de Coahuila, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **24 de abril de 2024**, publicado el **24 de abril 2024**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

----- **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.**-----

Por unanimidad. Para la Región Coahuila de Coahuila, y con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Marco Legal de las Relaciones Comerciales	95361	17268	IPP	Licenciado en Derecho, con posgrado, Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la experiencia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eva Jiménez Miss</li> </ul> Licenciada en Derecho.  *Aunque la docente no cumple con el perfil de posgrado requerido, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente.	

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

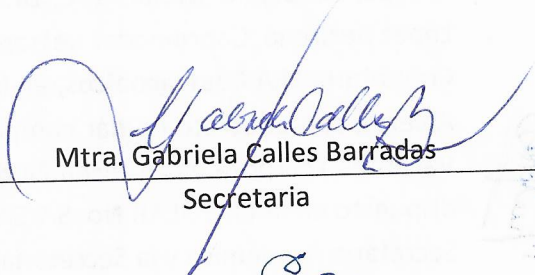


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:30 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado.


Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General


  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

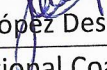
  
Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas  
Secretaria Técnica

  
Dra. Lorena Méndez Ortiz  
Consejera Titular

  
Dr. Alejandro Echevarría Miranda  
Consejero Titular

  
Dra. María de los Ángeles García Oviedo  
Consejero Maestro

  
Dr. Rigoberto Hernández Cortés  
Consejero Maestro

  
Dr. Josué López Desirena  
Coordinador Regional Coatzacoalcos